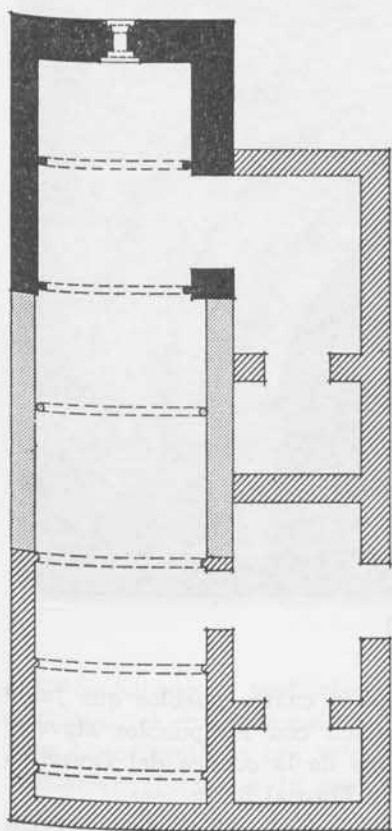


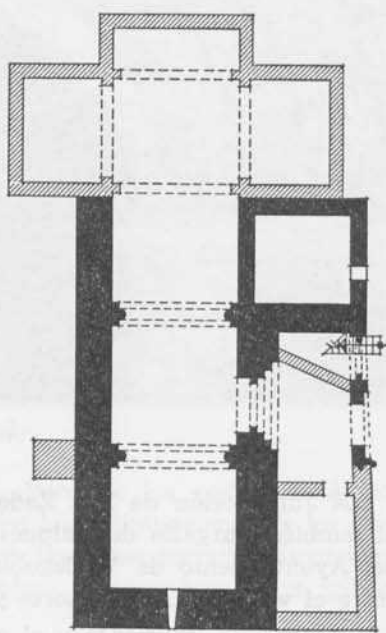
ARQUITECTURA ROMANICA EN LA JURISDICCION DE SAN ZADORNIL

Uno de los capítulos mejor estudiados hasta ahora de la historia del arte de la provincia burgalesa es, sin duda, el de la época románica. La amplia monografía publicada por Pérez Carmona en 1959¹ y los datos complementarios aportados recientemente por López Martínez² consti-



E / 1:200

San Millán de San Zadornil.—
Planta de la iglesia parroquial



E / 1:200

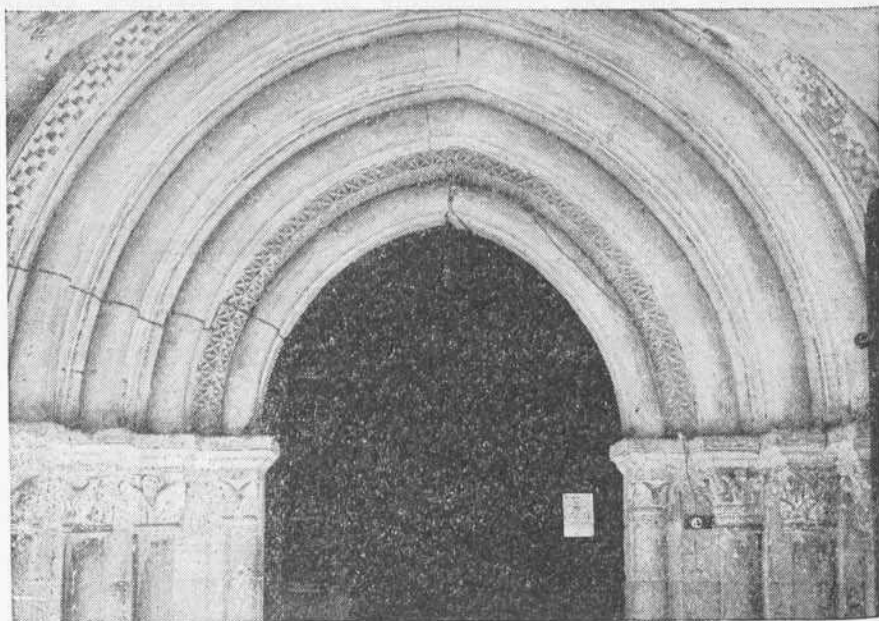
San Zadornil.—Planta de la
iglesia

¹ PÉREZ CARMONA, JOSÉ, *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*, BURGOS, 1959.

² LÓPEZ MARTÍNEZ, NICOLÁS, "Apéndice", pp. 253-265 (en PÉREZ CARMONA, J., *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*, Segunda edición, Madrid, 1975).

tuyen un estudio definitivo dentro del panorama bibliográfico de la historiografía artística del románico español. A esto hay que sumar la atención prestada al tema en otras obras más sintéticas, como las debidas a fray Valentín de la Cruz.³

Con estas breves notas queremos añadir a la amplia relación de restos románicos aportados por los autores antes citados los correspondientes a la histórica Jurisdicción de San Zadornil, retirado confín septentrional burgalés, cuya distancia material de la capital puede haber sido razón de su desconocimiento.



San Zadornil

La Jurisdicción de San Zadornil agrupa a cuatro pueblos que junto al también burgalés de Valpuesta⁴ comparten con los pueblos alaveses del Ayuntamiento de Valdegobía las tierras de la cuenca del Omeçillo, entre el valle de Losa al norte y el del río Ebro al Sur.

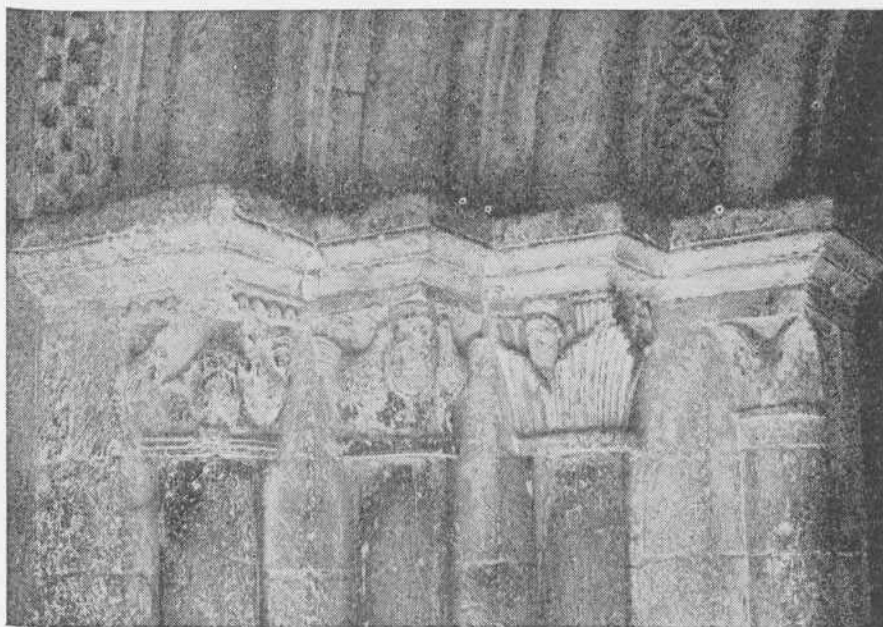
La situación geográfica y el emplazamiento concreto de estos parajes, aún hoy sedante retiro, explican que tengan en la Alta Edad Media una relativa importancia histórica. Poco sabemos de tiempos visigodos, época no muy bien conocida, aunque suponemos que nuevos descubrimientos ampliarán las noticias sobre el Norte burgalés ya ilustradas con la ins-

³ DE LA CRUZ, FRAY VALENTÍN, *Burgos románico*, Burgos, 1974. Idem., "El período románico", en *Arte Burgalés*, Vitoria, 1976, pp. 85-119.

⁴ Valpuesta forma unidad geográfica natural con los demás pueblos, aunque pertenece administrativamente al Ayuntamiento de Berberana.

cripción de Mijangos, del reinado de Recadero.⁵ La época prerrománica fue la más destacada dado que Valpuesta se constituyó en sede de un obispado entre los años 804 y 1087,⁶ cuya documentación publicó en 1900 Barrau-Dihigo.⁷ Pese a su cronología imprecisa, pueden corresponder a estos tiempos las cuevas artificiales existentes en los pueblos de Pinedo y Corro, así como las sepulturas antropomorfas excavadas en la roca.⁸

No obstante la importancia eclesiástica prerrománica de la zona de Valpuesta nada se conoce hasta ahora de las construcciones que en su día hubieron de erigirse. En nuestras referencias aportamos un cancel



San Zadornil

hispanovisigodo o postvisigodo y unos datos de los restos románicos. Siguiendo el convencionalismo habitual en las delimitaciones de los estudios historiográficos tan sólo presentamos las obras correspondientes administrativamente a la provincia burgalesa, aunque hay otras iglesias

5 LÓPEZ MARTÍNEZ, N., "Apéndice" (op. cit.), p. 256; BARTOLOMÉ ARRAIZA, ALBERTO, "El arte del primitivo cristianismo", p. 51, en *Arte burgalés*, Vitoria, 1976.

6 GARCÍA VILLADA, ZACARÍAS, *Historia Eclesiástica de España*, t. III, Madrid, 1936, pp. 253-257; SERRANO, LUCIANO, *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, t. I, Madrid, 1935.

7 BARRAU-DIHIGO, "Chartres de l'église de Valpuesta du IX^e au XI^e siècle", *Revue Hispanique*, 1900, pp. 274-391.

8 IÑIGUEZ ALMECH, FRANCISCO, "Algunos problemas de las viejas iglesias españolas", p. 30, en *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, VII, 1955; LÓPEZ DE GUERENU, GERARDO, *Alava, Solar de Arte y de Fe*, Vitoria, 1962; LATXAGA, *Iglesias rupestres visigóticas en Alava*, Bilbao, 1976.

románicas próximas, como son las de los pueblos alaveses de Ribera de Valderejo o Lalastra.

Acertadamente prevé López Martínez⁹ que cualquier aportación al repertorio románico no puede tener ya, tras su apéndice a lo recogido por Pérez Carmona, una importancia notoria. Nosotros hemos querido añadir estos ejemplos para que al menos esté presente dentro del «corpus» románico provincial esta zona geográfica pues hasta ahora tan solo se citaba a Arroyo de San Zadornil, acaso por error pues no hemos encontrado en esta localidad ningún detalle románico. Presentamos datos sobre un contrato de construcción a fines del siglo XI de una iglesia en Val-



San Zadornil

puesta, con precisión de fecha y nombre de arquitecto, y los restos de cierto interés en las iglesias parroquiales de San Millán de San Zadornil y de San Zadornil. A ellos añadimos, según se ha indicado, un cancel hispanovisigodo o postvisigodo de la iglesia de San Millán de San Zadornil, testimonio de los precedentes históricos de esta región burgalesa.

1. IGLESIA ROMÁNICA DE VALPUESTA

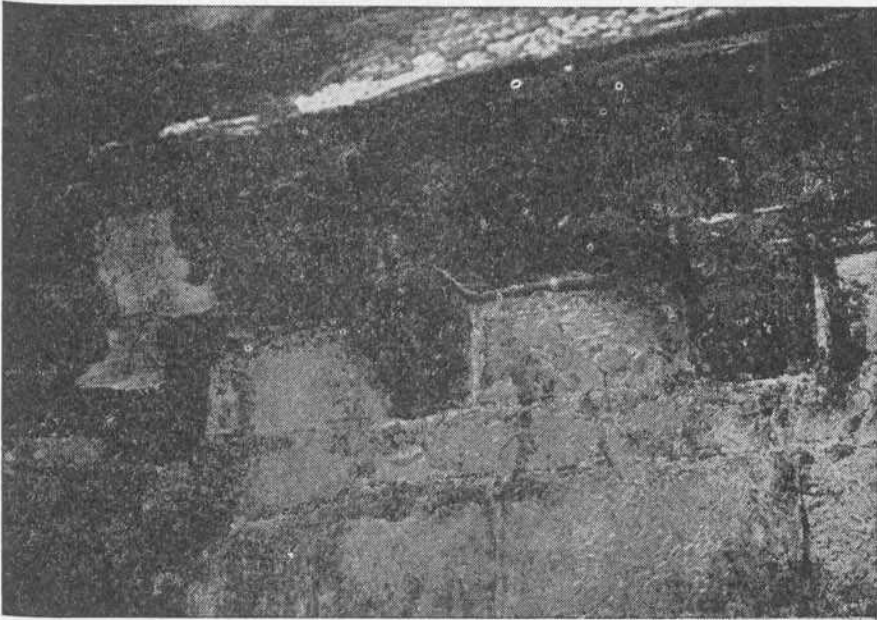
La actual iglesia parroquial del modesto pueblo de Valpuesta es de fábrica gótica, fruto de varias construcciones sucesivas. En ella no se

⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, N., *Op. cit.*, p. 256.

¹⁰ FLÓREZ, HENRIQUE, *España Sagrada*, t. XXVI, Madrid, 1771, pp. 8-9.

advierte ningún resto prerrománico de las diversas iglesias que la documentación señala existían en el año 804.¹⁰ Si aquí nos referimos a Valpuesta es para recordar los datos que el Becerro recoge sobre el contrato de construcción de una iglesia románica.

El desplazamiento político y estratégico-militar de los intereses cristianos hacia el Sur debió ser causa fundamental de la desaparición de Valpuesta como sede del Obispado fundado el año 804. Se da habitualmente



San Zadornil

como fecha del cese episcopal el año 1087 en que muere el obispo D. Muño, quien residía oficialmente en Valpuesta.¹¹ No se conoce obispo alguno en fechas posteriores. En 1088 tiene lugar el Concilio de Husillos¹² al que concurren todos los obispos del reino, sin que figure ninguno de Valpuesta. Dos años más tarde, en 1090, aparece ya el obispo de Burgos D. Gómez con jurisdicción sobre Valpuesta.

No se eclipsó entonces por completo la autoridad eclesiástica valpositana ya que a su frente quedó un Abad que era asimismo Arcediano de Burgos, manteniéndose por muchos siglos como Iglesia Colegial exenta, «con mucho número de Canónigos de muy buenas prebendas», según indica Garibay.¹³ Y menos aún decayeron el prestigio religioso o la prosperidad económica.

11 SERRANO, L., *Op. cit.*, p. 331.

12 SERRANO, L., *Ibidem.*

13 GARIBAY, *Compendio Historial...*, Amberes, 1571, l. 9, cap. 7.

Una prueba de ello está precisamente en la decisión del primer Arce-
diano de Burgos y Abad de Valpuesta, D. Domingo, de concertar con el
maestro Arnaldo la construcción de una nueva iglesia en el año 1093.
El documento, recogido en el Becerro de Valpuesta,¹⁴ dice así:

«Notum sit omnibus hominibus, tam praesentibus, quam fu-
»turis, qualiter ego Dominicus Archidiaconus Sedis Burgensis,
»atque Abbas S. Mariae Vallis Positae, cum omnibus fratribus
»ejusdem Ecclesiae feci convenientiam, cum quodam Arnaldo
»Magistro, audientibus in primis Munio Clericus, quem vocitant
»Magistrum, c. Feci convenientiam de Ecclesia pro ducentis soli-
»dis, tres conchilias de annona, duas scilicet de tritico, una de
»hordeo, atque sex carneros, sex tocinos de carne porcina, ut mihi
»facerent eam ad honorem Genitricis Mariae: simulque dedi ei
»unam cupam de vino, qui haberet quatuor palmos, medietate,
»scilicet, de vino, medietate de sicera; nec non dedi ei unam
»camisam, duos sotulares, simulque albas».



San Zadornil. — Iglesia Parroquial. Capiteles de la portada

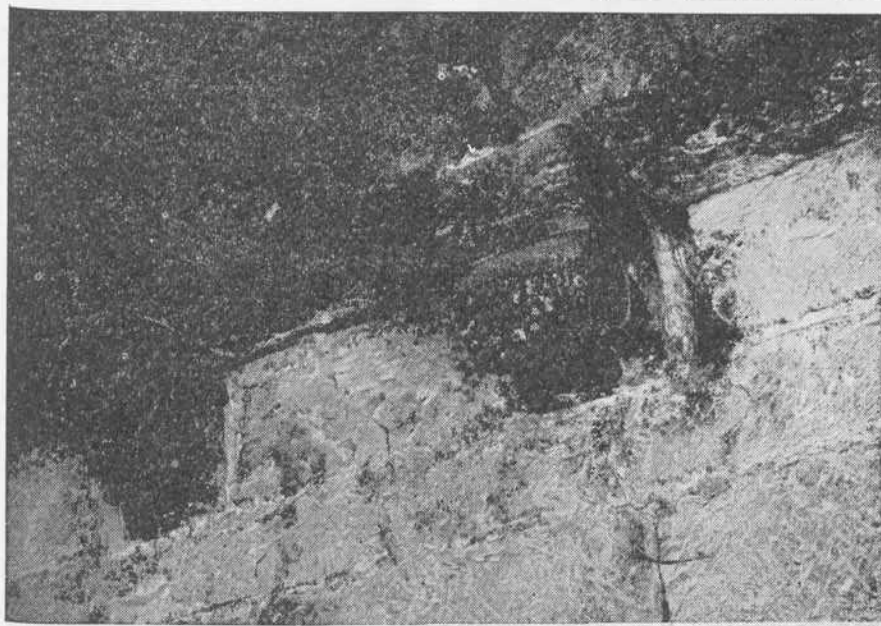
Ignoramos si llegó a realizarse la iglesia románica a que se refiere este
contrato transcrito pues no se conoce ningún resto. Es probable que así
fuera pues difícilmente podrían seguir ceñidos a las incomodidades de una
iglesia aún prerrománica los ricos miembros de la comunidad eclesiástica
valpositana. No obstante, nada queda de románico pues la iglesia actual
tiene como parte más antigua el presbiterio, rasgado por estrechos ven-
tanales alacantados del siglo XIV.

¹⁴ Becerro de Valpuesta, fol. 102. Cfr. FLÓREZ, *Op. cit.*, pp. 119-120.

2. IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MILLÁN DE SAN ZADORNIL

De la fábrica románica de la iglesia parroquial de San Millán de San Zadornil tan sólo se conserva la parte de la cabecera.

Es posible que hubiera otra iglesia anterior, lo cual es históricamente coherente. Abona la suposición la existencia de unas placas ornamentales aparecidas recientemente en la reforma del presbiterio. Sin embargo, dada su consideración descontextualizada, es difícil poder precisar tanto su



San Zadornil. — Iglesia parroquial. Canecillos del alero

procedencia exacta como una fijación cronológica de dichos restos. Se trata de unas placas decoradas con motivos geométricos de rosáceas inscritas en círculos tangentes dispuestos en fajas corridas, siguiendo por tanto la tradición indígena recogida por la plástica hispanovisigoda septentrional en el siglo VII. La sequedad en el tratamiento de la talla coincide con la advertida en este último, siendo presumible que continuara en época postvisigoda. Pero no es fácil afirmar con seguridad su datación por el conservadurismo que en tiempos posteriores pudo llevar a reiterar estos motivos ornamentales de base fundamentalmente geométrica.¹⁵

La iglesia actual es de una nave, resultante de sucesivas reformas y ampliaciones.

¹⁵ Se pueden citar muchos ejemplos semejantes a este cancel o con motivos parecidos. Vid.: PALOL SALELLAS, P. DE, "Hallazgos hispanovisigodos en la provincia de Jaén", *Ampurias*, vol. ?, Barcelona, 1955-1956, con el ejemplo de La Guardia (Jaén). También PALOL SALELLAS, P. DE, *Arte Hispánico de la época visigoda*, Barcelona, 1968.

La parte románica de la cabecera se prolonga con dos tramos más añadidos hacia el siglo XVIII, seguramente como consecuencia de la ruina parcial del edificio primitivo. Se llevó a cabo intentando conciliar la obra, aunque modestamente, con la fábrica románica. Por ello se cubre con bóveda de cañón ligeramente apuntada reforzada por fajones.

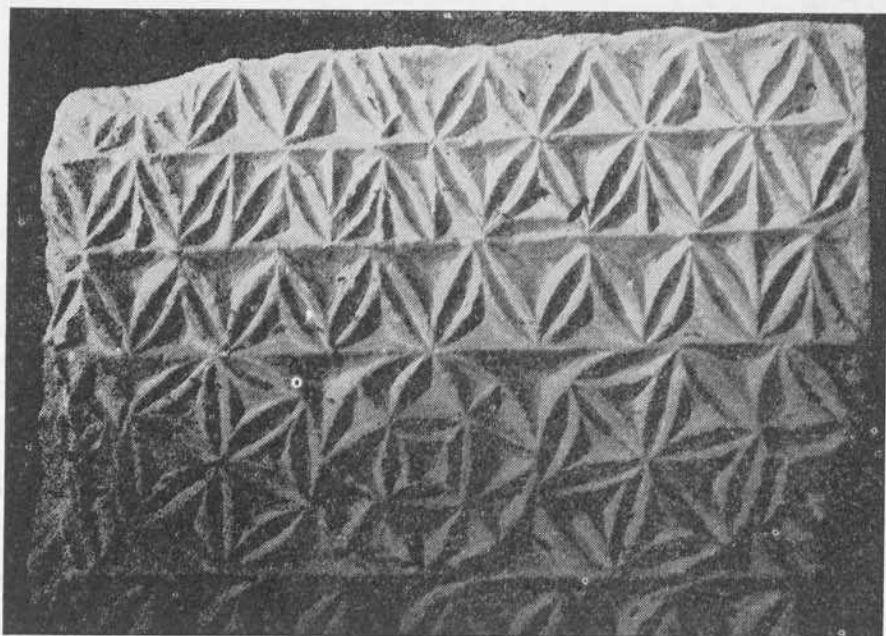
A los pies se añadieron otros dos tramos más y parte de un tercero en el año 1914, en una ampliación que con elemental construcción aumentó la capacidad del templo.

Lo conservado de época románica, según hemos indicado, es la parte del presbiterio. Se trata de una cabecera recta, del tipo común extendido en algunas zonas de Burgos, Alava, Soria, Logroño, etc., que se continúa con el inicio de una nave de la misma anchura.

Las dimensiones de la fábrica románica son de 7,74 m. de anchura exterior y 5 m. en el interior; y de una longitud de 8,95 m. en el exterior y 7,58 m. en su parte interna.

Consiste en dos tramos y parte del siguiente cubiertos por una bóveda de cañón reforzada por arcos fajones ligeramente apuntados, que descansan en columnas adosadas al muro, cuyos capiteles se adornan con motivos vegetales.

En el exterior del testero se abre una sobria ventana románica de elemental abocinamiento. Los dos arcos de su derrame exterior, sumariamente moldurados, apoyan sobre columnas de fuste monolítico con capiteles cubiertos con vegetales tallados con viva finura. Un ábaco corre



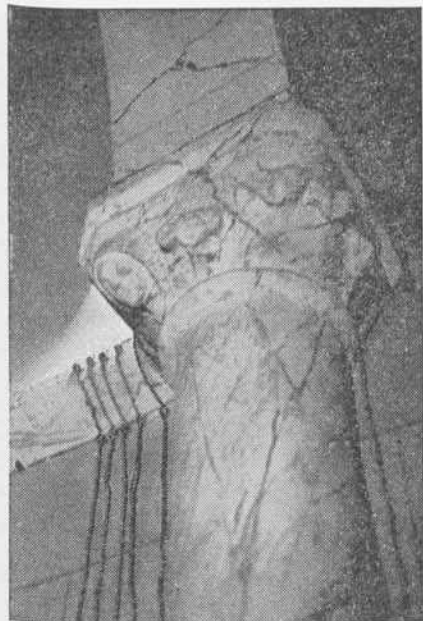
San Millán de San Zadornil. — Fragmento de cancel hispanovisigodo o postvisigodo



San Zadornil



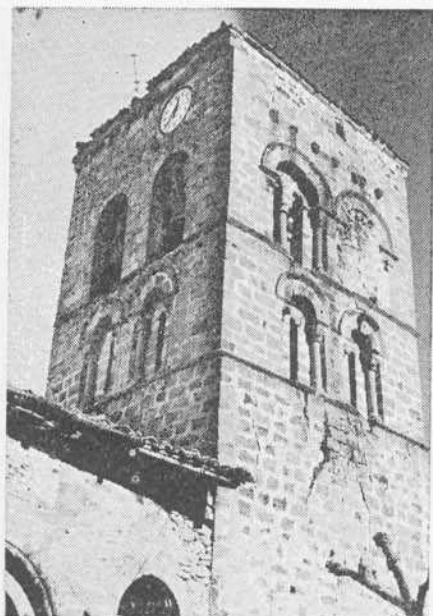
San Zadornil



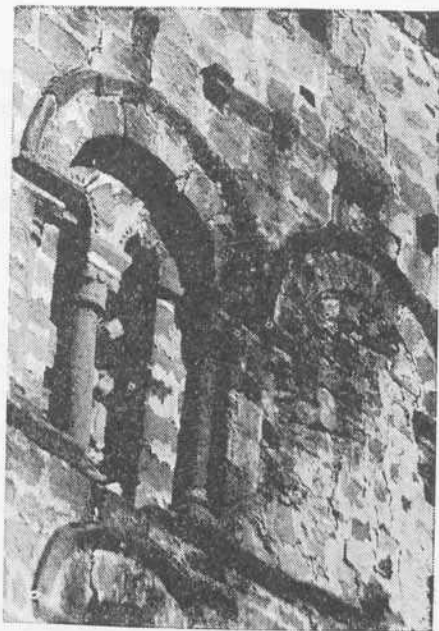
San Millán de San Zadornil. — Iglesia parroquial. Capitel



San Millán de San Zadornil. — Iglesia parroquial. Interior



San Zadornil. — Torre de la iglesia



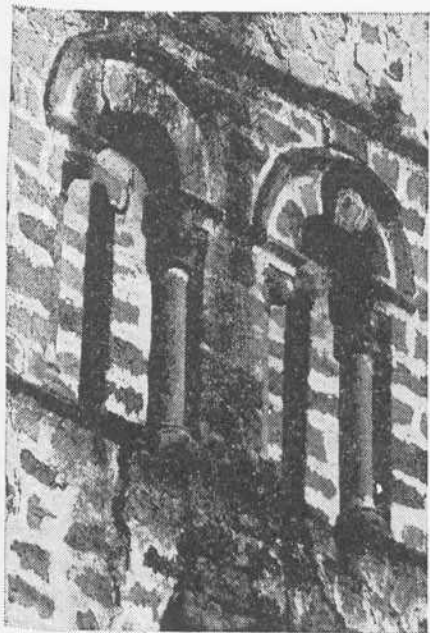
San Zadornil. — Segundo cuerpo de ventanas de la torre



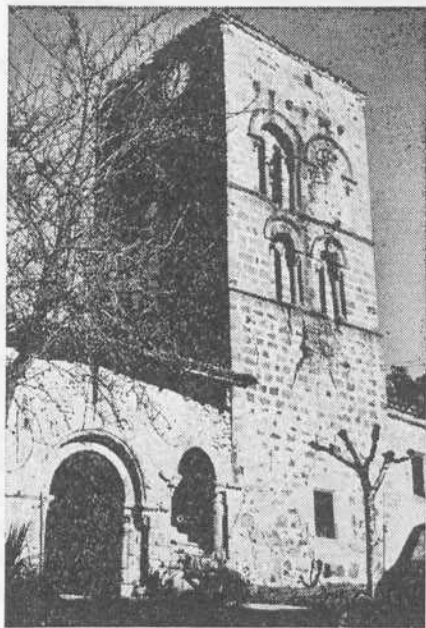
San Zadornil. — Ventana del hastial



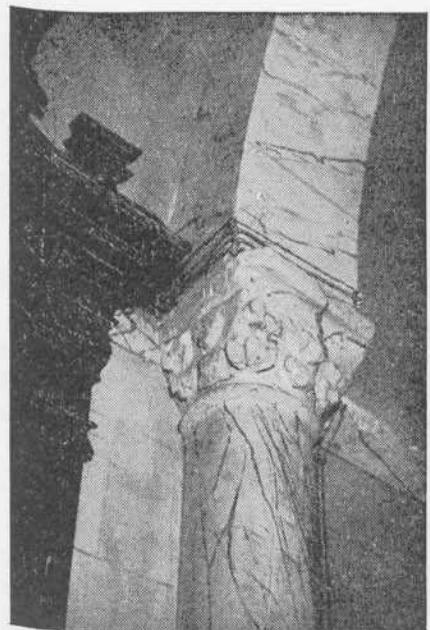
San Zadornil. — Jambas del pórtico



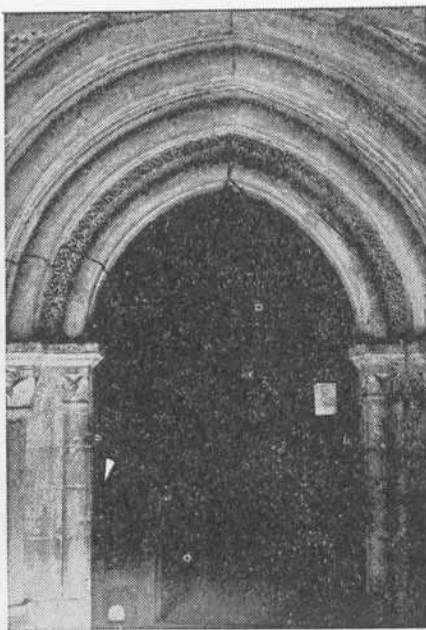
San Zadornil. — Primer cuerpo de
ventanas de la torre



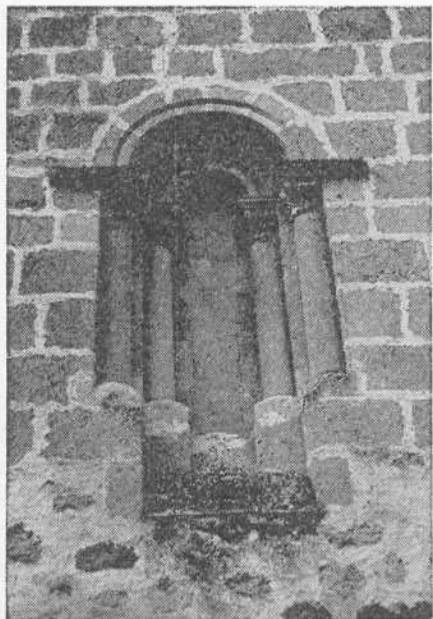
San Zadornil. — Iglesia parroquial



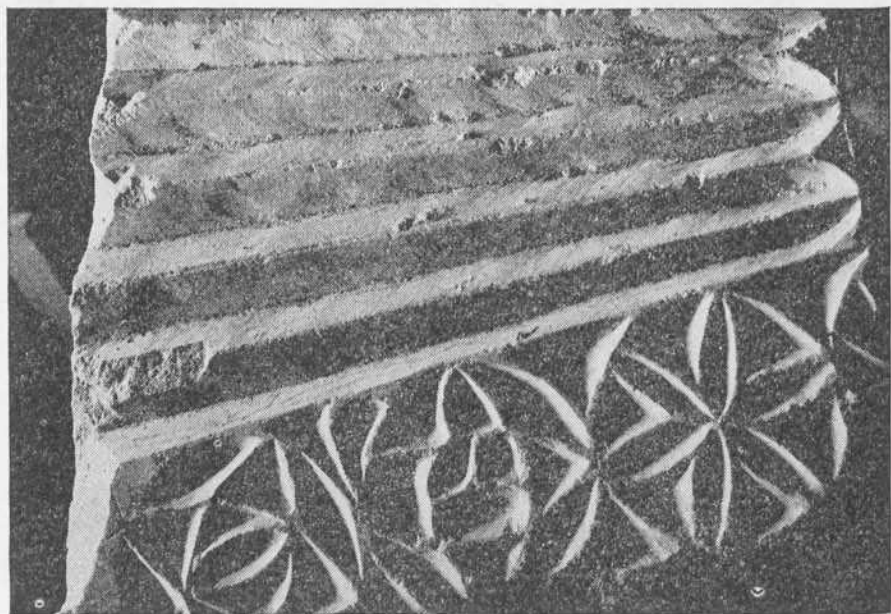
San Millán de San Zadornil. — Soporte
del interior de la iglesia parroquial



San Zadornil. — Iglesia parroquial.
Portada



San Millán de San Zadornil. — Iglesia parroquial. Ventana del ábside



San Millán de San Zadornil. — Fragmento de cancel hispanovisigodo o postvisigodo

a cada lado uniendo la línea de arranque de los arcos continuando un poco por el muro.

La talla de los capiteles, la organización de la cabecera plana y el ligero apuntamiento de arcos y bóveda parecen situar la obra en la segunda mitad del siglo XII, en un estadio estilístico próximo a lo protogótico.

3. IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ZADORNIL

Se conserva casi toda la iglesia románica, incluida la torre, habiéndose suprimido tan sólo el ábside original.

Es un templo de una nave. De lo románico quedan tres tramos con una longitud total en el interior de 17,50 m. y de 5,55 m. de anchura. Se cubre la nave con bóveda de cañón apuntado, reforzado por arcos fajones doblados también apuntados. Descansan éstos sobre pilastras con columna adosada, cuyos capiteles, muy macizos, sólo se adornan sumariamente con unas volutas angulares logradas mediante rudo linealismo.

En la cabecera ha desaparecido el ábside románico, sustituido por otro quizás del siglo XVII que comprende también un crucero. Ignoramos si el ábside primitivo se emplazaba donde comienza la fábrica románica conservada, lo que creemos más probable, o si ocupaba todo el espacio correspondiente a la obra realizada después.

El acceso a la iglesia se practica mediante una portada sobria, con arquivoltas molduradas por baquetones, incluyéndose entre los dos inferiores una ornamentación geométrica de puntas de diamante, y con decoración de taqueado en la moldura superior. Las columnas de las jambas tienen sencillos capiteles con vegetales esquematizados, rostros humanos y gallináceas, de acuerdo con la temática iconográfica tan extendida en la segunda mitad del siglo XII.

Sobre esta portada, oculto por una bovedilla construida posteriormente, hay un alero sostenido por canecillos, uno de ellos adornado con una cuba.

En la actualidad existe un pequeño pórtico abierto por un arco románico sencillo con capiteles en las jambas secamente tallados con volutas. Es posible que esta parte sea resultado de un removimiento posterior, lo mismo que la parte contigua que sirve hoy de acceso a la torre.

A los pies de la iglesia se abre una ventana abocinada de simple molduración y con ingenuos capiteles esquemáticos en sus columnas.

La torre tiene cierta importancia, reiterando el modelo de torre cuadrada del románico burgalés y de otras provincias. Está emplazada en el costado meridional de la iglesia, junto a la cabecera. Su parte inferior es de exterior macizo, alzándose por encima dos cuerpos, subrayados por imposta, en los que se abren las ventanas. Algunas de éstas han sido alteradas posteriormente para colocar las campanas. Todas las ventanas

originales tienen el trasdós del arco y la imposta destacados, animando así la superficie de la torre. Los capiteles de sus columnas son de talla esquemática, con algunos rostros humanos. En el primer cuerpo las ventanas son sencillas, reduciéndose su vano a una arpillera mediante relleno de sillería, según es habitual.¹⁶ Las del segundo cuerpo son geminadas, alojándose dentro del arco principal otros dos arquillos con dientes de sierra que apoyan en una columna central. Por encima queda una hilera de canchillos adornados con vegetales, caras y una cuba.

El conjunto de esta iglesia románica parece corresponder a mediados del siglo XII, sin que la ruda sencillez de su obra y de las limitadas tallas ornamentales nos permitan mayor precisión.

SALVADOR ANDRÉS ORDAX

16 Vid. distintos ejemplos semejantes en PÉREZ CARMONA, J., *Op. cit.*